INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION # 2 CONTRATO Nº 2026085

Fecha de presentación: 12/03/2026

Período del informe: Desde 19/02/2026 Hasta 12/03/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ MOLINA **C.C.:** 1.033.679.130

NOMBRE SUPERVISOR: **GLORIA INES REYES PADILLA** **CARGO** SECRETARIA DE SALUD

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 2026085 DE 2026

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS QUE AFECTEN LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026 **VALOR CONTRATO: $ 36.000.000**

FECHA DE INICIO: 26/01/2026 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30/06/2026

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No. 97 Fecha 08/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 105 Fecha 26/01/2026
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.3.2.28

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $ _____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición: ___/___/____ (dd/mm/aaaa)

Prórroga al Plazo: _____ (meses o días) Fecha de la Prórroga: ___/___/____ (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

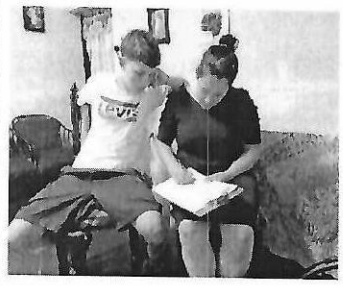
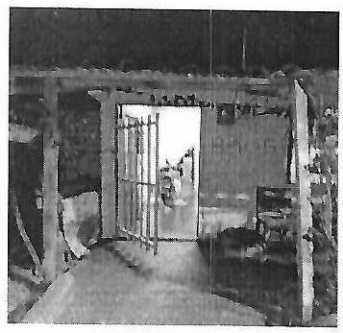
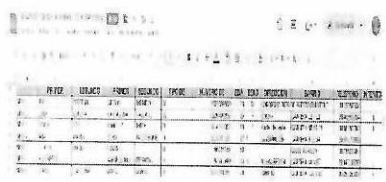
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):
Anticipo $ _____0_____ Ejecución de Anticipo $ _____
Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $ _____

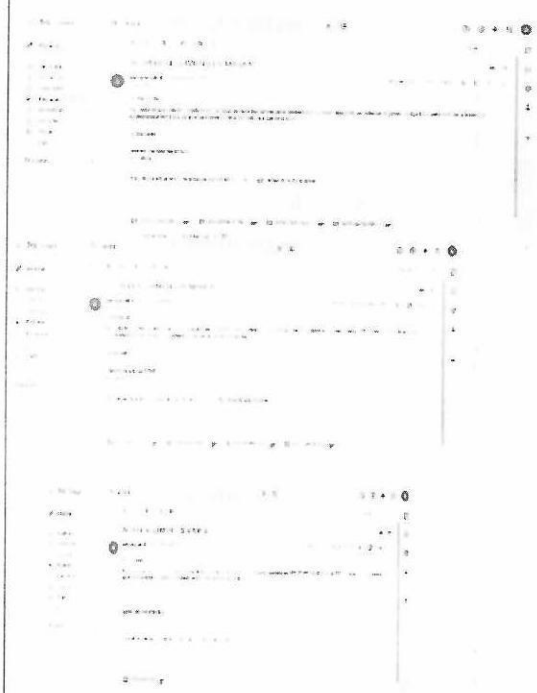
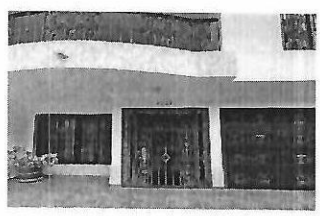
CONTROL DE POLIZAS

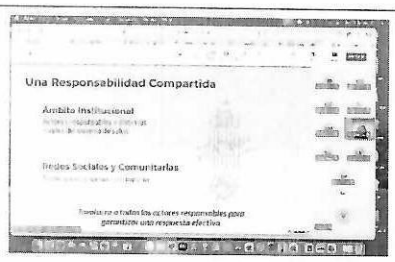
GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos

1.Acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Salud frente a casos de salud mental, remitidos desde otras instituciones, por vulneración de derechos.	Se brindó acompañamiento y apoyo a la Secretaría de Salud en la atención de casos de salud mental remitidos por otras instituciones, en el marco de posibles situaciones de vulneración de derechos. En este sentido, se realizó una visita domiciliaria al menor de 13 años Héctor Fabio Tamayo, atendiendo a una solicitud emitida por la Institución Educativa Nuestra Señora de Chiquinquirá, debido a reportes relacionados con dificultades de comportamiento, evasión de clases y manifestaciones de desinterés por continuar con su proceso educativo. Durante la intervención se efectuó una valoración inicial de la situación familiar y social del menor, brindando orientación psicosocial y generando recomendaciones para el seguimiento del caso desde el componente de Salud Mental.	 
2. Apoyo en el seguimiento a eventos reportados en el SIVIGILA, con relación al componente de salud mental, correspondiente a intento suicida y violencia de género, a través de la canalización de servicios de atención en salud.	Se brindó apoyo en el seguimiento a los eventos reportados en SIVIGILA relacionados con intento de suicidio y violencia de género, mediante la realización de visitas domiciliarias y seguimiento en salud mental a las personas notificadas. Durante estas intervenciones se realizó valoración inicial, orientación psicosocial y canalización a servicios de salud cuando fue necesario. Posteriormente, la información recopilada fue registrada en el Drive institucional, garantizando la trazabilidad de los eventos y el adecuado seguimiento de cada caso	 

3.Realizar visitas domiciliarias, con el propósito de fomentar cultura del autocuidado y corresponsabilidad	Se realizaron visitas domiciliarias con el objetivo de promover la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en salud, permitiendo brindar orientación psicosocial y fortalecer el acompañamiento a los usuarios y sus familias. Durante el periodo se efectuaron 7 visitas de manera efectiva, mientras que 4 no se lograron realizar debido a dificultades para ubicar a los pacientes en sus lugares de residencia. Estas acciones contribuyen al seguimiento comunitario y a la promoción del bienestar emocional.	  
4. Apoyar en la planeación del comité de salud mental adscrito a la secretaría de salud	Se apoyó la planeación y realización del primer Comité de Salud Mental del año 2026, en el cual se socializaron las actividades programadas para el primer trimestre y se presentó un recuento de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025. Asimismo, se establecieron compromisos entre los actores participantes y la Secretaría de Salud para fortalecer las acciones en salud mental en el municipio	

		
5.Apoyar actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud.	Se brindó apoyo en el desarrollo de actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, participando en el conversatorio "Hablemos para Sanar" y el taller "Renacer Interior", espacios orientados a la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio. Estas actividades estuvieron dirigidas tanto a población identificada a través del sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA) como a la comunidad en general, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y sensibilización sobre el manejo de las emociones, el autocuidado y el fortalecimiento de redes de apoyo, con el fin de contribuir al bienestar emocional de la población.	  
6. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del Contrato.	. Se participó en una asistencia técnica sobre salud mental y consumo de sustancias psicoactivas (SPA). En este espacio se socializaron lineamientos relacionados con el continuo del cuidado en salud mental, aportando insumos	

	técnicos para fortalecer la organización del comité y las estrategias de atención y prevención en el municipio	

AUTORIZACION DE PAGO

En el Municipio de Roldanillo, a los 12 días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en las oficinas de SECRETARÍA DE SALUD, la Doctora GLORIA INES REYES PADILLA, quien para el contrato en mención fue designada como supervisora y la señora JEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ MOLINA, identificada con C.C. No 1.033.679.130 de Bogotá D.C., para dejar constancia que en la fecha se ha cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial No 2 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de PESOS ($6.000.000) MCTE, equivalente a un 16,6% del total del contrato, quedando por ejecutar un 66.8% del total del contrato……

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$36.000.000**		26/01/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$36.000.000**			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		**$6.000.000**		16.6%
VALOR A PAGAR		**$6.000.000**		16.6%
SALDO POR EJECUTAR		**$24.000.000**		66.8%
SUMAS IGUALES	$**36.000.000**	**36.000.000**		100,00%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La SECRETARIA DE SALUD del municipio de Roldanillo certifica que, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el expediente del contrato No 2026085 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A

Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	NA	Entrada a almacén	NA
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El El suscrito contratista JEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ MOLINA **declara** que: SI ___ / NO __X_ es responsable de IVA

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN

(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	**Sistema**	**Entidad**	**Periodo Cotizado** (mes)	**Fecha de pago** (DD/MM/AÑO)	**Aportes**
6002955555	**ARL**	POSITIVA	**Febrero**	**12/03/2026**	**$55.800**
	SALUD	SANITAS			**$285.600.**
	PENSION	COLPENSIONES			**$ 365.600**

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	**Contratista**
GLORIA INES REYES PADILLA **SECRETARIA DE SALUD** Supervisor contrato número **2026085**	**JEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ MOLINA** C.C. 1.033.679.130 de Bogotá D.C. Contratista

-